

CONSERVACIÓN AMBIENTAL, PRINCIPAL OBJETIVO DEL “FLUJO PULSO”

- Durante ocho semanas se liberarán volúmenes de agua al Delta del Río Colorado, como parte del primer acuerdo internacional con fines exclusivos de beneficio ambiental.
- Además de la recuperación de especies de aves y la regeneración de bosques nativos, se prevé un beneficio para los usuarios en esa Cuenca.

En el marco de la relación bilateral entre México y Estados Unidos de América para asegurar la conservación del agua y la protección ambiental en el sistema del Río Colorado, a través del “Flujo Pulso” se enviarán alrededor de 130 millones de metros cúbicos hacia el Delta, en un lapso de ocho semanas, con la intención de restaurar la Cuenca y revitalizar el hábitat para la vida silvestre.

El “Flujo Pulso” es el primer acuerdo internacional de liberación de volúmenes de agua con fines exclusivos de conservación ambiental, y forma parte de las medidas de cooperación conjunta México-EUA establecidas en el Acta 319 – suscrita a finales del 2012–, que prevé la aportación de agua para devolverle la vida al Delta del Río Colorado y rescatar el entorno ambiental.

Además de la protección de alrededor de 380 especies de aves endémicas, este caudal de agua permitirá la recarga de los mantos acuíferos favoreciendo a los agricultores y generando importantes beneficios ambientales.

Las acciones de este acuerdo binacional están basadas en estudios técnicos y no implican afectaciones al agua para consumo humano, agrícola o industrial, toda vez que científicos expertos de ambas naciones determinaron que esta es la mejor época del año para implementar el flujo pulso

El evento principal del “Flujo Pulso” se realizó el pasado jueves en la presa Morelos, ubicada en la esquina noreste del estado de Baja California –en el límite internacional entre México y Estados Unidos de América–, donde se abrió una de las compuertas.

El Acta 319 contiene una serie de acuerdos, medidas operativas y proyectos que los gobiernos de ambos países deben realizar hasta concluir el 2017, a partir de un plan de acción aprobado que busca restaurar la cuenca y el Delta del Río Colorado.

ooOoo